

ceda, dando por terminada la sesión a las veintinueve horas cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

[Signatures: Gil Utrillas, Rafael Andrés, J. Belonguer, Francisco Sáez, Angel Pastor, Julian Arce, Mariano Rillo, Luis Pastor, J. Belonguer, J. Belonguer]

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
del día 15 de enero de 1965**

- Alcalde -
- D. Cosme Gómez
- Asistentes -
- D. Angel Pastor
- Julian Arce
- José Manuel
- Gil Utrillas
- Francisco Sáez
- Mariano Rillo
- Luis Pastor
- Raimundo Martínez
- José Benavente
- Rafael Andrés
- Julio Belonguer
- Interventor -
- D. Luis Balón
- Secretario actual -
- D. M. Natividad Nogueras
- Escrito Cosme Gómez
- de Crédito.

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Huertir Ciudad de Teruel, a las veinte horas del día quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Cosme Gómez Trumero, se reunió el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Angel Pastor Huertir, D. Julian Arce, D. José Manuel Guillón y de los Concejales D. Gil Utrillas Esteban, D. Francisco Sáez Serrano, D. Mariano Rillo Pastor, D. Luis Pastor Bollesleros, D. Raimundo Huertir, D. José Benavente Correll, D. Rafael Andrés Ortiz y D. Julio Belonguer Buñuel, del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balón García y de mi, el infrascrito Secretario actual, autorizando, D. M. Natividad Nogueras, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria. - Excusó su asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Pamplo- ne Blanco.

1.- Acta anterior.- Declarado abierto el acto por la Presidencia se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

2.- Banco de Crédito Local de España.- Seguidamente se dio cuenta del escrito del Banco de Crédito Local de España, en el que se trasladaba acuerdo adoptado por dicha Entidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las Corporaciones que se acogieron a las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 11 de enero y 6 de octubre de 1964, en cuanto se refiere al ejercicio económico actual, durante el cual podrá reducirse el importe de la consignación en Presupuesto a la cantidad resultante por intereses y comisión solamente; con lo cual el plazo de amortización de cuatro años, se sustituirá por el de tres años a partir del año 1966.

Hallándose esta Excmo. Corporación Municipal comprendida en dicho acuerdo por la operación excepcional de Tesorería concertada para el pago -

Sobre pago mejoras -

funcionarios

de las mejoras de retribución del personal en el segundo semestre del año 1963, por un importe de UN MILLON TRESCIENTAS SESENTA Y CUARDO MIL OCHOCIENTAS pesetas y teniendo en cuenta el informe favorable del Sr. Interventor de Fondos y la Propuesta de la Comisión Permanente, la Corporación, tras amplia deliberación, acuerda, por unanimidad, y con el quorum previsto en la vigente Ley de Régimen Local:

1.- Acogerse a la nueva fórmula de amortización propuesta a partir del año 1966 y en tres años, consignándose en el Presupuesto para el actual Ejercicio Económico, la cantidad resultante por intereses y comisión solamente:

2.- Declarar expresamente, que salvo las variaciones resultantes del punto anterior, se mantienen los términos y condiciones todos del acuerdo que dio lugar al concierto de la operación excepcional de Tesorería indicada.

3.- Publicaciones en prensa. - a continuación la Presidencia en relación al asunto del Orden del Día Publicaciones en Prensa hace una exposición diciendo que ante las manifestaciones que han sido hechas por algunos Sres. Concejales, creyó oportuno incluir en el Orden del Día este asunto, ya que por todos es sabido, que en algunos periódicos se vienen publicando crónicas que afectan a Teruel. De estas unas son alentadoras para la prosecución de la labor que viene desarrollando la Corporación y que merecen nuestra gratitud, tanto por lo que de colaboración a la labor y que desarrolla la Corporación significan, como por cuanto de estimulante para nosotros representan. Mas no puede decirse esto en términos generales ya que por otras partes han sido publicadas otras crónicas que están en pugna con nuestros elementos de juicio y necesidad que justifica nuestra actuación. Por ello, sigue diciendo, la Corporación Municipal que está siempre dispuesta a admitir toda crítica constructiva, tiene que ver como desagradado cualquier publicación que con indudable exageración de datos y circunstancias y sin la debida ponderación puedan dar lugar, como ya se ha dicho en otra ocasión, a interpretaciones equívocas con notable perjuicio a nuestros propósitos, pues indudablemente cualquier información errónea al respecto pueden producir en las personas que desconozcan los datos y antecedentes exactos para valorar debidamente nuestras situaciones ya sean climatológicas o de otro orden a adoptar determinaciones que perjudiquen al fin que se persigue con esta labor, que con tanto cariño e interés está desarrollando la Corporación para el engrandecimiento de Teruel. Ello naturalmente estimó que debe merecer nuestra repulsa, por lo que si así lo entiende la Corporación, debe hacerse una recopilación de los antecedentes que haya sobre el particular, para a la vista de todo ello, se emita por la Corporación el oportuno informe para conocimiento de la Superioridad, por si se estimase oportuno y cupiese la adopción de alguna medida o recomendación esta indudable que en la Ciudad producen dichas crónicas.

Interviene el Sr. Conde el Alcalde Sr. Pastor Moliner, el cual manifiesta, que a la plena conformidad de lo expuesto por el Sr. Alcalde, debe facultarse a la Presidencia para que recopilando los antecedentes al respecto y sin necesidad de nuevo acuerdo se emita el oportuno informe que se elevará a la Autoridad competente en

Sobre publicaciones en prensa.

nombre de la Corporación municipal, manifestando nuestra repulsa a las indicaciones, y así se acuerda por unanimidad.

La Presidencia dió por terminada la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes y de cuyo contenido, como Secretario acclal. certifico.

[Signatures: San Juan, Francisco Lás, J. Peláez, Rafael Andújar, Ángel Pastor, Manuel, Laureles, Julián Chumbe, M. Roldán, J. Beltrán]

**Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 1ª convocatoria
del día 28 de enero de 1965**

En las Casas Consistoriales de la S. H., Abnegado y Martín Ciudad de Torrel, siendo las veinte horas del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Ilmo Sr. D. Cosme Gómez Innes y con la asistencia de los Sres D. Ángel Pastor ducliner, D. José Buñuel Guillén, D. Antonio Romplona Blasco, D. Gil Ultrillas, D. Mariano Rillo Pastor, D. Luis Pastor Bollestones, D. Raimundo Martínez Nacarro, D. Rafael Andrés Ortíz, D. Francisco Sosa Serrano, D. Julio Belonguer Buñuel, del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Pastor García y de mi, el infrascrito, Secretario acclal, con objeto de celebrar sesión Plenaria ordinaria, correspondiente al presente mes. - Excusaron su asistencia los Sres D. Julián Anoncio Andrés y D. José Lonsuela Corella.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, ésta comunicó acatado el fallecer el Funcionario D. Bernabé Solovetor Pérez, recientemente jubilado de su cargo de Conserje - Mucero 1º de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento y la Corporación municipal, en consideración a sus servicios prestados durante más de treinta y cinco años, con especial y permanente dedicación, que le hicieron acreedor a la Medalla de la Ciudad, acuerdo, por unanimidad, suspender la sesión Plenaria con tal motivo y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y expresar su sentido pésame a su Señora e hijos.

La Presidencia dió por terminada la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.

- Alcalde -
- D. Cosme Gómez
- Asistentes -
- D. Ángel Pastor
- " José Buñuel
- " Antonio Romplona
- " Gil Ultrillas
- " Mariano Rillo
- " Luis Pastor
- " Raimundo Martínez
- " Rafael Andrés
- " Francisco Sosa
- " Julio Belonguer
- Interventor
- D. Luis Pastor
- Secretario acclal -
- D. M. Natividad Noguera
- Fallecimiento Sr. Ber-
- nabé.